



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 1/2019-CPO
Ref.: DCC/mrl
Trámite: Convocatoria de Pleno Ordinario

ONALIA BUENO GARCÍA, Alcaldesa-Presidenta.

Extracto: Convocatoria de Pleno Ordinario para el jueves día 7 de febrero de 2019, a las 17:00 horas.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias, y artículo 92 y 105 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el próximo **jueves, día 7 de febrero de 2019, a las 17:00 horas**, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día de la sesión.

ORDEN DEL DIA

1) PARTE DECISORIA

1.1.- Aprobación de los borradores de las **Actas de las sesiones de fecha 04-04-2017; 20-04-2017-Extraordinaria y Urgente; 27-04-2017; 29-06-2017; 18-07-2017-Extraordinaria.-**

1.2.- Propuesta para la aprobación del expediente 1/2019 "del Reconocimiento Extrajudicial de Crédito, facturas de agua de consumo humano, luz parque móvil, telefonía fija y móvil, grúas y otros aprovisionamientos" por un importe total de **845.160,72 €.**

1.3.- Propuesta para la aprobación definitiva de la "Ordenanza Municipal Provisional Area de Ocio y Esparcimiento en la Plaza de las Gañanías en la Playa de Mogán, donde en la actualidad se localiza el acuario de Playa de Mogán, expte.URB2018-028."

1.4.- Propuesta para la aprobación definitiva de la "Modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos", expediente 18-SERVSAN-13.

2) PARTE DECLARATIVA

2.1.- Moción presentada por **doña María del Pino González Vega (PSOE) y don Juan Mencey Navarro Romero (CIUCA)**, de fecha 22/01/2019 con registro de entrada nº2019/941, referente a "Commemoración día Escolar de la Paz y la No Violencia, 30 de enero de 2019".

2.2.- Moción presentada por **doña María del Pino González Vega (PSOE)**, de fecha 23/01/2019 con registro de entrada nº2019/995, referente a "Reforzar y seguir poniendo en valor las medidas contenidas en Pacto de Estado en materia de Violencia de Género de Congreso y Senado con el objetivo de combatir el terrorismo machista".



006754a90c040b21907e328d020a13k

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/ventanilla/validacion/Doc/mexj>
sp?csv=1006754a90c040b21907e328d020a13k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCÍA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	04/02/2019 10:43
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	04/02/2019 10:51

2019/306

04/02/2019 10:51

RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

LIBRO



006754a90c040b21907e328d020a13k

3) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

3.1.- Propuesta de "Toma de conocimiento del **Informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de operaciones comerciales correspondiente al 2º trimestre del ejercicio 2018.**"

3.2.- Propuesta de "Toma de conocimiento del **Informe sobre el cumplimiento del plazo de pago de operaciones comerciales correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2018.**"

3.3.- Dación de cuentas de Resoluciones de la Alcaldesa y Concejales Delegados, **Decretos números 4238/2018, de 20 de diciembre al 305/2019, de 4 de febrero.**

3.4.- Dación de cuentas de las sesiones de Junta de Gobierno Local de fechas **21-12-2018-Extraordinaria y Urgente; 28-12-2018; 04-01-2019; 10-01-2019; 15-01-2019; 22-01-2019; 29-01-2019.**

3.5.- Ruegos y Preguntas.

3.6.- Asuntos de Urgencia.

La notificación de la presente resolución se realizará mediante **medios telemáticos** (art. 105 del ROM) a los **portavoces de cada grupo político**, quedando éstos obligados a ponerlas en conocimiento del resto de miembros de su grupo, y por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, estando los expedientes a disposición en la Secretaría General los días **5 y 6 de febrero de 2019**, de las **9.00 a 12.00 horas** y en la **plataforma electrónica**, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace: <https://dataprius.eu/appweb/>.

En Mogán, lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://oai.mogan.es:8080/verificar/validacion/Doc/index.jsp?csv=006754a90c040b21907e328d020a13k>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcaldesa-Presidenta	04/02/2019 10:43
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	04/02/2019 10:51